

CONSEJO CIUDADANO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 05

_____ El día Lunes 19 de febrero de 2019 en punto de las 18:30 horas, reunidos en el aula tecnológica interactiva 01 del edificio del Centro de Excelencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en ciudad Victoria Tamaulipas, los miembros del Consejero Ciudadano de Radio UAT nos reunimos en sesión ordinaria para atender los informes 2018 del Consejo de Producción, el Defensor de las Audiencias y el Director de Radio UAT.

Participaron en esta sesión los miembros del Consejo Ciudadano electo por la H. Asamblea Universitaria: Alejandro Rosales Lugo Presidente, Juana María Rodríguez Rodríguez Secretaria, José Arturo Hernández Primer Vocal, Cinthya Barrón Ruiz Segunda Vocal y José Daniel Ávila Rivas Tercer Vocal, fueron convocados por el Consejo Ciudadano para estar presentes en esta sesión, el Director de la radio universitaria, Mtro. Ulises Brito Aguilar, los integrantes del Consejo de Producción de Radio UAT, Lic. Lorena Isabel Zapata Flores Presidenta, Lic. Ubaldo Avalos Salas, Lic. Patricia Padron Muñoz, Lic. Jose Macías de León, Lic. Juan Carlos Lara García, se convocó además al Lic. José Nereo Zamorano García, Defensor de la Audiencia de Radio UAT y al Mtro. José Ulises Arredondo Llanos, Secretario de Extensión y Difusión, a solicitud de los miembros del Consejo Ciudadano.

El orden del día propuesto fue, como primer punto, lista de asistencia y comprobación de quorum legal para la declaración de validez de la sesión ordinaria; segundo punto, lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria con fecha 13 de agosto del 2018, tercer punto, Informe del consejo de producción de Radio UAT 2018, cuarto punto, informe de actividades 2018 del Defensor de las audiencias, quinto punto, informe 2018 del Directo de Radio UAT, sexto punto, Informe sobre la aprobación de los nuevos lineamientos para la elección del Consejo Ciudadano aprobados por la H. Asamblea Universitaria en la sesión del 30 de Noviembre del 2018, séptimo punto, proyecto de acuerdo del Consejo Ciudadano de Radio UAT en el cual se estipula la renovación de sus

CONSEJO CIUDADANO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

miembros conforme al proyecto de nuevos lineamientos para la selección del consejo ciudadano; y octavo punto asuntos generales.

En el primer punto de la sesión, la Secretaria de este consejo procedió a verificar el quorum que se valida con la presencia de cinco consejeros, y la totalidad de los convocados a esta sesión, acto seguido el Presidente del Consejo Ciudadano, Alejandro Rosales Lugo, declara la validez de la sesión ordinaria y establece su instalación. A continuación, la Secretaria del Consejo Ciudadano, pone a consideración de los miembros el orden del día y el Presidente del Consejo, lo somete para su aprobación, y se aprueba por unanimidad.

Para el desahogo del segundo punto en el orden del día, el presidente del Consejo cede el uso de la palabra a la presidenta del Consejo de Producción de Radio UAT Lorena Zapata Flores, para dar a conocer su informe 2018 en el cual señaló cinco puntos para su exposición: Primero "Se realizó un diagnóstico del contenido temático de las producciones internas de Radio UAT y se elaboró un informe que derivó en una recomendación de contenidos Programáticos para la estación. Segundo "Se realizaron reuniones con cada uno de los productores internos con el fin de evaluar y proponer mejoras a sus producciones, tales como horarios, formatos e interacción con las audiencias". Tercero "Con el propósito de conjuntar esfuerzos en beneficio de las audiencias, se realizaron diversas reuniones con el Lic. José Nereo Zamorano García Defensor de las Audiencias de Radio UAT, en torno al trabajo del Consejo de Producción, a su vez el defensor compartió su visión de trabajo para el 2019. Cuarto "Se Asistió a la III Asamblea Anual de Radios Universitarias de México RRUM realizada en Chihuahua del 31 de mayo al 2 de junio". Quinto "Se emitió la Quinta convocatoria de proyectos radiofónicos ciudadanos 2019 de Radio UAT". En las conclusiones de su informe y a nombre de los miembros de ese consejo interno, la Presidenta del Consejo de Producción, señaló que "producto de la evaluación de contenidos de la programación y con la finalidad de redefinir el perfil programático sobre la que habrá de regirse Radio UAT, en su carácter de medio público social concesionado a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Consejo de Producción de la emisora, definió una serie de criterios que serán guía de la radio universitaria, por lo que se estableció que el perfil

CONSEJO CIUDADANO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

temático de la radio deben ser: cultural, reflexivo, interactivo, presente y divertido con lo que se dio fin a dicho informe.

El Presidente del Consejo Ciudadano, Alejandro Rosales Lugo, agradeció la información y la participación del Consejo Interno de Producción de Radio UAT y puso a consideración de los presentes el informe, el Director de Radio UAT Ulises Brito Aguilar, solicitó el uso de la palabra y una vez concedida, reafirmo el trabajo del consejo de producción e hizo referencia que gracias a dicho trabajo se dio el replanteamiento de la radio, donde se trabajó arduamente por poco más de un año en conjunto con los productores; del cual dio como resultado un nuevo esquema de radiodifusión de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

En el tercer punto del orden del día, el Presidente del Consejo Ciudadano, cedió el uso de la palabra al Lic. José Nereo Zamorano García, Defensor de la Audiencia de Radio UAT, en su intervención, éste hizo referencia a la importancia en los avances de Radio UAT desde su fundación ya que se ha convertido en una radio democrática gracias a la participación ciudadana. Como parte de su informe 2018 dio a conocer los siguientes puntos: Primero, “en abril de 2018, participación en el curso de capacitación del programa de formación en materia de libertad de expresión y derechos de las audiencias, impartido por Radio UAT al personal de esa emisora y medios de comunicación invitados, durante el cual el Rector José Andrés Suárez Fernández le tomo protesta como Defensor de la Audiencia”. Segundo, “Reuniones con las autoridades de Radio UAT para analizar la programación y poder establecer espacio al aire y propiciar la interacción con la audiencia de Radio UAT”. Tercero, “Se obtuvo el apoyo de Radio UAT para tener correo electrónico, teléfono y un sitio especial para defensoría de las audiencias, con el fin de interactuar con la ciudadanía y hacerle saber sus derechos, así como cargar en el portal de Radio UAT la información de lineamientos, como por medio de cápsulas explicando cuales son los derechos que tiene la audiencia y como reclamarlos”. Cuarto “Se incluyeron espacios en programación dedicados a los derechos de las audiencias del cual ya se han realizado 8 sesiones”. Quinto, “Se enlazó el código de ética de Radio UAT publicado en su portal y se vinculó con los derechos de las audiencias de manera que la gente esté informada”. Sexto “Con apoyo de Radio UAT asistió al primer foro internacional de alfabetización mediática e internacional en la ciudad de México”.

CONSEJO CIUDADANO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

El Presidente del Consejo Ciudadano, Alejandro Rosales Lugo, agradeció la información y la participación del Defensor de la Audiencia de Radio UAT y puso a consideración de los presentes el informe, al no haber intervenciones, procedió a ceder el uso de la palabra al Director de Radio UAT Mtro. Ulises Brito Aguilar para dar a conocer su informe 2018, del cual destacaron los siguientes puntos: Primero, “Fundamental para el avance de radio UAT fueron las Actividades del Consejo de Producción, pues a través de la evaluación del contenido de sus contenidos, se generó el proyecto presentado por el Consejo de Producción que define el perfil de la Radio Universitaria en Tamaulipas”. Segundo, “La obtención de la concesión de uso público para poder operar nuestra frecuencia de radio, nos llevó a desarrollar documentación que fundamenta la esencia del medio público que opera la UAT, trabajo que se logró con la participación del personal de la radio”. Tercero, “Se cumplieron los requerimientos que establece la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, las cláusulas del título de concesión de uso público otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), fundamentalmente en la alienación normativa de los Lineamientos que dieron origen al Consejo Ciudadano”. Cuarto, “Como parte del trabajo del Consejo Ciudadano y con el apoyo de Radio UAT, se lograron definir y presentar ante el IFT los criterios para garantizar la independencia editorial, los mecanismos para la participación ciudadana y las reglas para el respeto a la diversidad ideológica, étnica y cultural de las audiencias, que son primordiales para dar sentido al carácter público del medio de comunicación con que cuenta la Universidad.”. Quinto, “El trabajo comprometido del Consejo Ciudadano, permitió que contemos ya con el reglamento interno del consejo ciudadano emitido por el propio consejo”. Sexto, “Contamos con nuestro Código de ética registrado formalmente ante el registro público de concesiones del IFT”. Séptimo, “Se impartió al personal de Radio UAT y medios de comunicación invitados, el curso de capacitación del programa de formación en materia de libertad de expresión y derechos de las audiencias”. Octavo, “La evolución de Radio UAT como medio público, nos llevó a desarrollar un nuevo esquema de trabajo informativos con un enfoque ciudadano a través de la coordinación de de servicios informativos (noticieros), que se nos transforma en un medio de comunicación alternativo donde los reporteros generan la información desde campo en múltiples fuentes de interés ciudadano, en dos emisiones diarias y programas espaciales como El Templete, un programa orientado al análisis de los procesos electorales”. Noveno, “Integración formal a la Red de Radiodifusoras y Televisoras culturales de México, A.C. (RedMX) donde Radio UAT aceptó como socio activo a esta agrupación de medios

CONSEJO CIUDADANO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

públicos más grande de Latinoamérica que en conjunto agrupa a casi 600 señales de radio y televisión que tienen una cobertura de más de 25 millones de mexicanos”. Décimo, “Como miembros fundadores de la Red de Radios Universitarias de México (RRUM), Radio UAT quedó integrada a la nueva Red Iberoamericana de Radios Universitarias en mayo del 2018”. Onceavo, “El título de concesión de uso público otorgado a la Universidad Autónoma de Tamaulipas para operar Radio UAT, nos brinda ahora la posibilidad de incrementar nuestra potencia de transmisión, de 10 mil a 25mil watts”.

El Presidente del Consejo Ciudadano, Alejandro Rosales Lugo, agradeció la información y la participación del Director de Radio UAT y puso a consideración de los presentes el informe, al no haber intervenciones al respecto, procedió con la sesión y se procedió al siguiente punto del orden del día, en este punto, el Presidente pidió al consejero ciudadano José Arturo Hernández, primer vocal del consejo, reseñara el informe sobre la aprobación del documento que este Consejo envió a la Asamblea Universitaria para su análisis y aprobación y en el cual se definen los criterios para garantizar la independencia editorial, los mecanismos para la participación ciudadana y las reglas para el respeto a la diversidad ideológica, étnica y cultural de las audiencias de Radio UAT, el Primer Vocal en el uso de la palabra, compartió las notas del acta de asamblea universitaria en la que se determinó en el punto 5 y 6, respectivamente, la aprobación de los lineamientos para la conformación y funcionamiento del Consejo Ciudadano que en materia de radiodifusión opere la Universidad autónoma de Tamaulipas y así también, la aprobación de los criterios para garantizar la independencia editorial, los mecanismos para la participación ciudadana y las reglas para el respeto a la diversidad ideológica, étnica y cultural de las audiencias. En ambos casos los dos puntos fueron aprobados por unanimidad, por lo que quedaron validados todos los actos y acuerdos de este consejo ciudadano, además de que el trabajo del consejo se reconoce con la aprobación del segundo documento que aporta una base ética para la operación de la radiodifusión universitaria.

El Presidente del Consejo Ciudadano, Alejandro Rosales Lugo, agradeció la información y la participación del Primer Vocal del Consejo y puso a consideración de los presentes el

CONSEJO CIUDADANO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

informe, al no haber intervenciones al respecto, la sesión continuó y se procedió al siguiente punto del orden del día, en el séptimo punto del orden del día, el Consejero Presidente intervino para fundamentar el acuerdo que se tomará en este punto, con base a lo aprobado por la asamblea universitaria en los artículos transitorios, el consejero presidente subrayó el hecho de que el consejo debe estar integrado en su totalidad para que sus acuerdos y acciones tengan plena validez, por ello ante las consideraciones contenidas en los artículos 2 y 3 transitorios del documento aprobado por la Asamblea Universitaria denominado “lineamientos para la conformación y funcionamiento del Consejo Ciudadano que en materia de radiodifusión opere la Universidad autónoma de Tamaulipas”, propone ante el pleno del consejo, el acuerdo con el cual se toma la decisión de solicitar a l máxima autoridad del concesionario, permita que los consejeros que serán sustituidos en la próxima convocatoria permanezcan en funciones hasta que los nuevos miembros sean seleccionados conforme al procedimiento autorizado por la Asamblea Universitaria y que a la letra expone:

ACUERDO DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UAT, POR EL CUAL SE DETERMINA PROPONER A LA MAXIMA AUTORIDAD DEL CONCESIONARIO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS, AMPLIAR LA PERMANENCIA DE DOS MIEMBROS Y SOLICITAR UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA SUSTITUIR A DOS DE LOS ACTUALES CONSEJEROS.

CONSIDERANDO

- *Que el Consejo Ciudadano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas es el órgano plural de consulta, con facultades de opinión y asesoría sobre las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrolle en materia de radiodifusión pública esta institución educativa.*
- *Que su conformación y funcionamiento permite garantizar el carácter público de los medios de comunicación que la institución educativa tenga concesionados.*
- *Que la autoridad ejecutiva de esta institución emitió en el 30 de noviembre de 2018, nuevos lineamientos para la conformación y funcionamiento del Consejo Ciudadano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas*
- *Que los transitorios 2 y 3 de dichos lineamientos establecen nuevos términos para la permanencia de tres de sus miembros y la sustitución de dos de ellos.*
- *Que al ser un órgano de consulta institucional su integración debe atender la normatividad vigente para brindar validez a las decisiones que tome la institución para encausar el carácter público del medio concesionado que posee.*

SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO

Primero.- El Consejo Ciudadano solicita al representante legal de Radio UAT Rector José Andrés Suárez Fernández gestione la emisión de una nueva convocatoria para la sustitución de dos consejeros ciudadanos, como lo establece el artículo 3 transitorio del documento denominado LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CIUDADANO CON LA

CONSEJO CIUDADANO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

FINALIDAD DE ATENDER LA NORMATIVIDAD DE LAS CONCESIONES DE USO PÚBLICO QUE EN MATERIA DE RADIODIFUSIÓN OPERE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS.

Segundo.- Con la finalidad de que durante el lapso que habrá entre el lanzamiento de la convocatoria y la aprobación de los dos nuevos miembros para la renovación de este Consejo Ciudadano, se acuerda extender la permanencia de los vocales dos y tres, hasta el nombramiento formal de los nuevos integrantes.

Tercero.- Se instruye a la Secretaria de este Consejo Ciudadano para que comuniqué el presente acuerdo al representante legal de Radio UAT a fin de que se gestione lo conducente ante la Asamblea Universitaria.

Cuarto.- Se solicita al Director de Radio UAT para que publique el acuerdo en el portal virtual de este Consejo.

Una vez que el Presidente del Consejo Ciudadano dio lectura al documento del acuerdo, lo puso a consideración de los presentes, el tercer vocal del consejo, José Daniel Ávila Rivas, solicitó el uso de la palabra para manifestar su apoyo en el sentido que se expresa el acuerdo y confirmó su voluntad de permanecer hasta que la Asamblea Universitaria cumpla con el procedimiento y seleccione a quien deba remplazarlo, el consejero presidente, al no haber más intervenciones sometió para su aprobación el acuerdo, y fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, con lo cual quedó en firme para su cumplimiento.

El consejero presidente solicitó a la secretaria del consejo dar continuidad al orden del día, y en el octavo y último punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales, la Secretaria del Consejo pregunta a los integrantes del mismo si desean incluir un tema en este punto del orden del día, al no haber intervenciones, se le cedió el uso de la palabra al Secretario de Extensión y Vinculación José Ulises Arredondo Llanos, invitado especial del consejo para estar presente en el desarrollo de las actividades de esta sesión ordinaria. En su intervención el secretario agradeció la invitación y felicitó a los miembros del consejo por su compromiso y dedicación al desempeño de las funciones honoríficas, que fortalece la radiodifusión pública universitaria, pero sobre todo permite garantizarle a la comunidad que el medio de comunicación universitario mantenga su esencia como medio público. Hizo hincapié en la voluntad que tiene la administración del Rector José Andrés Suárez Fernández, de

CONSEJO CIUDADANO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

apoyar y desarrollar el medio de comunicación sabedor de la importancia que tiene en la construcción de ciudadanía.

Finalmente, y no habiendo otro asunto a tratar en esta orden del día el Presidente del Consejo declara finalizada la sesión ordinaria siendo las 19 horas con 40 minutos del día 19 de febrero de 2019. Firman al calce los miembros del Consejo Ciudadano de LA Universidad Autónoma de Tamaulipas. _____



Alejandro Rosales Lugo
Presidente



Juana María Rodríguez Rodríguez
Secretaria



José Arturo Hernández
Primer Vocal



Cynthia Barrón Ruiz
Segundo Vocal



José Daniel Ávila Rivas
Tercer Vocal